

VOLUMEN 1 – RESÚMENES

Número 4 - Octubre 1991

LA ZONIFICACIÓN FUNCIONAL Y LA PLANIFICACIÓN TURÍSTICA EN ÁREAS PROTEGIDAS

*Eros Salinas Chávez
Oscar Casas Cid*

Se analizan los aspectos teóricos y metodológicos de la zonificación funcional turística y su importancia para definir el tipo de manejo específico en cada territorio, atendiendo a sus características naturales, histórico culturales y socioeconómicas, las actividades recreativas propuestas, al igual que la capacidad de carga turística.

TURISMO EN LOS CEMENTERIOS

*Eros Salinas Chávez
Antonio Lorenzo Blanco*

Los cementerios, parte del patrimonio histórico y cultural de las ciudades y países, son sitios de interés para las visitas organizadas. Dadas sus características y funciones la planificación de su uso turístico debe ser muy cuidadosa, debiéndose calcular la capacidad de carga turística, para evitar los impactos negativos provocados por las aglomeraciones de visitantes.

HOTELERÍA-RESORT DE ESTANCIAS

Hugo H. Vecchiet

Las casas habitación –y su entorno– de señoriales establecimientos agropecuarios argentinos se ha convertido, durante los últimos años, en una nueva modalidad de alojamiento en zonas alejadas de los circuitos turísticos tradicionales. Por sus particularidades, y para brindar calidad en el servicio, su administración debe ajustarse a determinadas pautas.

LA PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN LA LEGISLACIÓN BRASILEIRA

Joandre Antonio Ferraz

Desde 1966 y, en forma más acentuada a partir de 1985, la legislación turística brasileira contiene normas de protección al consumidor. El Código de Defensa al Consumidor que entró en vigencia el 11 de marzo de 1991 se aplica tanto al suministro de productos como de servicios, alcanzando, por lo tanto al sector turístico, sin perjuicio de la legislación sectorial que permanece en vigencia. De esta manera se brinda a oportunidad de abordar sistemáticamente a los dos regímenes jurídicos, los que compatibilizan entre sí, para que puedan ser de utilidad a especialistas del área en otros países de América latina.

PALABRAS CLAVE: Servicios turísticos, protección del consumidor, legislación que se aplica en Brasil.